



GOBIERNO DE
OCOTLÁN
2 0 2 1 - 2 0 2 4

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Oficio: DOP/154/2024
Asunto: **El que se indica**

C. MARIA DE LOURDES GUZMAN ROBLEDO
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN JALISCO.
PRESENTE.

Por este conducto reciba un cordial saludo, así mismo para efectos de dar cumplimiento al punto **11 de CIMTRA**, se informa lo siguiente:

- En el mes de Julio 2024, no hubo propuestas de obra planteadas al Ayuntamiento por el COPPLADEMUN a la fecha.

Sin más por el momento me despido de Usted quedando como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE
OCOTLÁN, JAL. A 22 DE AGOSTO DEL 2024

ARQ. SALVADOR ALVIZO LOZANO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS

22 AGO. 2024

2:52

SE RECIBE DOCUMENTACION A RESERVA
DE VERIFICAR SU CONTENIDO

*"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASI COMO DE LA
LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS"*

C.c.p. Archivo